Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 501/2023

Asunción, 01 de septiembre de 2023

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 30/2023, denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA COBRANZAS EN SEDE CENTRAL Y CENTROS MUNICIPALES"** ID N°432.434

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 30/08/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Lo establecido en capacidad técnica no constituye un criterio para determinar la capacidad del oferente, ya que cumplimiento de las EE.TT. es un requisito esencial para presentar la oferta y ser evaluada. Se solicita subsanar.

Respuesta: Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de referencia se remite la carta de invitación del presente llamado.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO BERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN